

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA NESSWORLD INNOVA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de abril del 2020 en el domicilio de la compañía ubicada en la ciudadela Alborada III etapa C.Com.Plaza Mayor Local 201 siendo las once de la mañana, se reúne la Junta general Extraordinaria Y Universal de Socios de la compañía NESSWORLD INNOVA S.A.

Se encuentra presente el 100 % del capital pagado según el siguiente detalle: a) Arboleda Barrera Sara Patricia portadora de 5000 participaciones b) Jaramillo Arboleda Mildred 45000 participaciones.

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Arboleda Barrera Sara Patricia	US\$ 5.000,00	US\$ 5.000,00
Jaramillo Arboleda Mildred Maria Fernanda	US\$ 45.000,00	US\$ 45.000,00
TOTAL	US\$ 50.000,00	US\$ 50.000,00

Por resolución unánime de los socios, actúa como Presidente Ad Hoc la señora Mildred Jaramillo Arboleda actúa como Secretaria Ad Hoc la Srta. Adriana García Venavides.

El presidente de la asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con la Ley de Compañías se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre los balances y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019

Los socios resuelven por unanimidad tratar el orden del día propuesto. Con estos antecedentes y una vez comprobado el quorum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del orden del Día:

Punto Uno. - Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representantes de los socios de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El presidente Ad-hoc somete a consideración de la junta el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente ejercicio económico 2019, por los representantes de los socios, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo libro de Expediente de Actas de Junta

Punto Tres. - Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

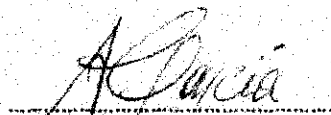
El Presidente Ad-hoc informa a los socios que, durante el año 2019, la compañía no generó utilidades, por no haber realizado transacciones algunas y que se mantiene con las aportaciones de los socios.

Luego de un breve análisis de los Socios aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente Ad-hoc.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción Acta y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las trece horas.



Sara Patricia Arboleda Barrera
Gerente Ad-Hoc



Adriana García Benavides
Secretaria Ad-Hoc